

INFOGRAFÍA
CIRCULAR
REGLAMENTARIA
P-31 2020
Julio 1 2020



**Modificación Línea Especial
de Crédito – LEC 2020**

INCLUSIÓN FINANCIERA

FINAGRO informa que, a partir del 6 de julio de 2020, se incorpora el destino de crédito

160000 Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina,

como uno de los destinos financiables del Segmento **LEC Inclusión Financiera**, por estar asociada a la actividad financiable de sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria.

Por lo anterior, se modifica el Capítulo Séptimo numeral 2 del Título Cuarto “**Líneas Especiales de Crédito (LEC) con Tasa Subsidiada**”.



[Ver Manual de
Servicios de FINAGRO](#)



Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.



El campo
es de todos

Minagricultura

